MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL.
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES - CHACO PARAGUAYO.

Benjamin Aceval, 18 de Noviembre de 2019

RESOLUCIÓN Nº 42/19

POR LA QUE SE RATIFICA LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO PARA EL SERVICIOS DE CONSULTORIA INTERVENCIÓN MUNICIPALIDAD DE BENJAMÍN ACEVAL DECRETO Nº 2678 ID N° 372.743.-.-

VISTO: La necesidad de Ratificar la Implementación del Proceso por Vía de Excepción para SERVICIOS DE CONSULTORIA INTERVENCIÓN MUNICIPALIDAD DE BENJAMÍN ACEVAL DECRETO Nº 2678 ID N° 372.743.-.

CONSIDERANDO: Que, El programa Anual de Contrataciones (PAC), deberá contener las informaciones básicas establecidas en el artículo 13° del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley 2051/03.

Que, en estas condiciones y teniendo en cuenta que el Programa Anual de Contrataciones, elaborado por el Encargado Interino de la UOC, se ajusta estrictamente a los objetivos, metas y prioridades del Municipio, el Interventor Municipal considera oportuno y necesario aprobar el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), así como notificar y publicarlos a los efectos legales…;

Que, se deberá implementar el Proceso por Excepción adecuados estrictamente a las disposiciones de la Ley 2051/03 y su Decreto 5174/05

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales el

El interventor de la Municipalidad de Benjamín Aceval
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: POR LA CUAL SE RATIFICA LO ACTUADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES EN RELACIÓN A LA EJECUCION DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO PARA LA CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIÓN Nº 01/19 SERVICIOS DE CONSULTORIA INTERVENCIÓN MUNICIPALIDAD DE BENJAMÍN ACEVAL DECRETO Nº 2678 ID N° 372.743

ARTÍCULO 2º: POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA UNIAD OPERATIVA DE CONTRATACION QUE ACREDITA EL SUPUESTOD EXCEPCION.

ARTÍCULO 3º REMITIR A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP) EN LA WEB DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (WWW.DNCP.GOV.PY)

ARTÍCULO 4º: COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.

Diego Sánchez Chaparro
Secretario General Interino

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL · SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL · INTENDENCIA

Abog. Aldir Rojas Verón
Interventor

Abog. Aldir Rojas V.
Interventor - P.E. Dto. N° 2678/19
Municipalidad de Benjamin Aceval
Dpto. Pte. Hayes